



# Construyendo Lazos Sociales

Talleres de Arte en perspectiva de Derechos Humanos para el acceso a la Educación, a la inclusión social y laboral, al empoderamiento y a la construcción de identidad

## **i** Información general

### **Síntesis**

El proyecto Construyendo Lazos Sociales, aborda los ejes de educación, extensión e inclusión social y laboral.

Este está dirigido hacia sectores sociales con mayor vulnerabilidad: Sujetos que egresan de los contextos de encierro, usuarios de hospitales neuropsiquiátricos y quienes habitan en Barrio Alegre.

Se busca a través del mismo, centrarse en la construcción y acción conjunta, tanto para el aprendizaje como para la realización de actividades, posibilitando así, que los actores involucrados como destinatarios, funcionen como agentes multiplicadores de la experiencia y como gestores de nuevas iniciativas en las mismas instituciones y barrio.

En función de esto se busca fortalecer el desarrollo de profesionales, docentes /alumnos/pasantes que, como ciudadanos activos y comprometidos socialmente, promuevan la pluralidad de pensamiento y desarrollen una ciencia solidaria con todos los actores de la población, en particular al servicio de los sectores más vulnerables Concibiendo la Universidad como parte integrante de la comunidad.

Buscando favorecer una formación académica y profesional interdisciplinaria, capacitada y comprometida, al fortalecimiento de las subjetividades de los destinatarios, proyección laboral y construcción de los derechos.

Estas metas se vinculan se vinculan en la articulación equilibrada entre las misiones de docencia, investigación y extensión.

### **Convocatoria**

Convocatoria Ordinaria 2017

## Palabras Clave

Educación popular

Talleres

Derechos Humanos

---

## Línea temática

EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

---

## Unidad ejecutora

Facultad de Bellas Artes

---

## Facultades y/o colegios participantes

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

---

## Destinatarios

### DESTINATARIOS DIRECTOS:

Para el presente proyecto se han firmado acuerdos con tres tipos de grupos institucionales:

- Personas privadas de la libertad por el Sistema Penal
- Unidades carcelarias- Dirección de Población Carcelaria. Ministerio de Justicia del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
- Complejo Penitenciario La Plata (mujeres) Unidades N° 8, N° 33 Los Hornos. Unidad N° 51 Magdalena.
- Complejo Penitenciario La Plata (varones) Unidades N° 1 Olmos, Unidad N° 9 La Plata, Unidad N° 12 Gorina, Unidad N° 25 y N° 26 Olmos.
- Unidades Asistenciales y de Tratamiento Especial: Unidad N° 10, N° 18, N° 22, N° 34, N° 45.
- Pacientes internos y ambulatorios de neuropsiquiátricos y/u Hospitales. Sistema de Salud Mental.
- Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos "Alejandro Korn" Melchor Romero, calle 520 e/173 y 178 s/n Melchor Romero – La Plata (1903)
- Personas que egresan de contextos de encierro -Unidades Carcelarias-.
- Organización Barrial: Barrio Alegre. Calle 122 E/613 y 614. Gran La Plata.

### OTROS DESTINATARIOS:

- Docentes, tutores pasantes y alumnos de las Unidades Académicas intervinientes Facultad de Bellas Artes/UNLP y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales/UNLP
- Graduados y Alumnos pasantes.
- Personal de las Instituciones vinculadas al Proyecto (Personas que egresan de los contextos de encierro –Unidades Carcelarias-, Hospital Neuropsiquiátrico y Comunidad).

---

## Localización geográfica

La Plata, Gran La Plata (Los Hornos, Lisandro Olmos, Berisso, Ensenada, Melchor Romero, Barrio Alegre)

---

**Centros Comunitarios de Extensión Universitaria**

---

**Cantidad aproximada de destinatarios directos**

160

---

**Cantidad aproximada de destinatarios indirectos**

100

---

## ☰ Detalles

---

### **Justificación**

A partir del desarrollo del Proyecto, Construyendo Lazos Sociales, se pretende mediante el diseño de talleres en Unidades Carcelarias y Htal Neuropsiquiatrico, vincular los contenidos de las disciplinas artísticas con un abordaje en los Derechos Humanos.

A partir de esta etapa de construcción de conocimiento, de desarrollo reflexivo, de práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos y de implementación de actividades concretas que implican, entre otras, el aprendizaje de saberes artísticos específicos, formación de alumnos tutores en las Instituciones se posibilita el fortalecimiento de los modos de hacer, la obtención de experiencias que pretenden identificar, analizar, reconocer y promover la réplica creativa de iniciativas en las que la comunidad se transforme en actor de su propio desarrollo y fortalecimiento, sostenible en el tiempo y replicable.

Como segunda etapa de los talleres, se plantea el desarrollo de los "productos", donde se genera un producto individual y otro colectivo.

En la producción individual, cada alumno, realiza objetos con características específicas de acuerdo a las particularidades propias de los destinatarios y las instituciones. Esto contribuye en el fortalecimiento, el empoderamiento y la construcción de Identidad individual.

Las intervenciones en procesos de elaboración colectivos vinculan en la creación conjunta, la toma de decisiones, la reflexión, y la construcción de la identidad colectiva.

En esta segunda etapa también incluimos el desarrollo y consolidación de Proyectos productivos donde intervengan personas que egresan de los contextos de encierro (Unidades Carcelarias y usuarios del Hospital Interzonal M. Romero).

En este desarrollo las Instituciones destinatarias se vinculan a través de la intervención en las diferentes etapas del proceso productivo y venta final del producto.

Entendemos este proceso cooperativo de fundamental relevancia para la inclusión social y laboral de aquellas personas con mayor vulnerabilidad.

En cuanto al proceso de de activación y formalización de la Biblioteca de Barrio Alegre, se diseñan talleres que generen un valor agregado en el espacio (ej. Pintura Mural, Cerámica, Mosaico). Además, se esta trabajando en la conformación de una Asamblea barrial, que se ha comenzado a constituir a partir de Octubre del 2015, espacio de dialogo y construcción colectiva donde se planifican otras actividades que se articulan como parte de la estrategia de trabajo y el empoderamiento propuesto en el proyecto.

---

### **Objetivo General**

-Generar a partir de la Educación popular (no formal) un ámbito de desarrollo cultural a través de la producción artística, de la construcción de Derechos Humanos y del empoderamiento de los sujetos, propiciando así, la construcción conjunta de un hábitat colectivo, atendiendo a las

necesidades territoriales específicas en lo que refiere a las problemáticas de inclusión, activando desde el trabajo colectivo e interdisciplinario la construcción de espacios compartidos para el acceso a la participación cultural.

---

### **Objetivos Específicos**

- Propiciar espacios de intercambio entre la Universidad y la Comunidad, a partir del desarrollo de talleres y otras actividades coordinadas por docentes y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata en Barrio Alegre, Unidades Carcelarias, Htal Neuropsiquiatrico.
- Promover la valorización de las pautas estéticas y culturales de los jóvenes, como formas de la identidad barrial y comunitaria, así como el respeto por las otras “maneras de ser”, en el marco del diálogo y la interculturalidad.
- Transferir saberes vinculados al arte en los destinatarios de las acciones, enriqueciendo y transformando sus características a partir del trabajo conjunto.
- Reflexionar sobre las similitudes entre las prácticas de producción artística, construcción de Derechos y las dinámicas de las diferentes prácticas productivas del ámbito del mundo laboral.
- Fomentar la apropiación y evaluación de la experiencia y sus resultados por parte de las poblaciones destinatarias del proyecto, en atención a la reflexión sobre el conocimiento artístico-comunicacional, los diversos procesos de producción de las artes y consolidación de los Derechos Humanos en la solución de problemas que afectan a la comunidad.
- Estimular y producir una valoración del trabajo colectivo e interdisciplinario como marco de aprendizaje constructivo y constitutivo de la identidad regional, en la gestión y activación de diversos proyectos comunitarios que surjan de este Proyecto de Extensión.
- Producir obras y brindar herramientas para la representación y auto representación de los integrantes de Barrio Alegre y las personas privados de su libertad como sujetos activos en la construcción del derecho de todas sus capacidades e inquietudes.
- Generar herramientas y dispositivos para la revalorización del ámbito compartido (Barrio Alegre, Unidades Carcelarias y Htal Neuropsiquiatrico M. Romero).
- Recuperar los espacios comunitarios y generar su apropiación simbólica.
- Abordar la producción artística, de forma estratégica, para destacar su valor eminentemente social como generador de vínculos entre los distintos sectores involucrados en la propuesta.
- Proporcionar herramientas artísticas que posibiliten el desarrollo de una mirada crítica y reflexiva sobre la realidad.

- Elaborar una evaluación y balance de los resultados de la experiencia y dar difusión a los mismos a través de jornadas de debate, mesas redondas, exposiciones y producciones en gráfica y audiovisual. Este material será parte del proceso de reflexión e investigación en Extensión.

---

## **Resultados Esperados**

La estrategia del Proyecto se plantea mediante el desarrollo del proyecto productivo y la implementación de los talleres para alcanzar la participación, el acceso y la contribución en la vida cultural. Esta estrategia debe garantizar la disponibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad, la idoneidad, la aceptabilidad.

-Las metas apuntan a poder sistematizar desde lo conceptual y la experiencia en campo, las dimensiones necesarias para que este Proyecto de Extensión Universitaria, alcance un relevante impacto social, transfiriendo e intercambiando saberes, experiencias y habilidades productivas.

-Construir un diálogo entre la Universidad y la comunidad a partir de la aprehensión y transformación del contexto y del desarrollo de talleres y otras actividades coordinadas por estudiantes de la Facultad de Bellas Artes/UNLP y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales/UNLP, referentes sociales, organizaciones barriales y Organismos no gubernamentales.

-Propiciar ámbitos de trabajo interdisciplinario entre los docentes, estudiantes de las facultades, las Organizaciones no gubernamentales y la población destinataria

-Producir objetos que respondan a las necesidades comunitarias.

-Construcción de conocimiento, desarrollo reflexivo de sus, de práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos y de implementación de actividades concretas que implican el desarrollo de la Identidad Individual y Colectiva.

-Constituir a partir del empoderamiento un ámbito de producción que habilite a los participantes a realizar emprendimientos productivo-artísticos y, al mismo tiempo, asimilar dinámicas de trabajo propias del ámbito social y cultural.

-Lograr que los dirigentes y actores sociales de este Barrio (Alegre) encuentren en las actividades propuestas por el Proyecto de Extensión una serie de posibilidades de transformación política, social y territorial.

-Trabajar colectiva e interdisciplinariamente en el marco de aprendizaje constructivo y constitutivo de la identidad regional, en la gestión de diversos proyectos comunitarios.

- Realizar publicación impresa sobre la experiencia.

- Producir audiovisual documental sobre la realización de los talleres.

- Participación en Congresos y Jornadas.

-Redefinir la forma de enseñar, aprender e investigar que tiene la universidad.

-Trabajo en el territorio nos brinda la oportunidad, como investigadores, docentes y alumnos pasantes, de modificar lo que investigamos y la forma en la que decidimos llevarlo a cabo, logrando mayor pertinencia en nuestro objeto de estudio. Ya que en el territorio surgen problemáticas diferentes a los del aula o la cátedra, y si bien la realidad no se corresponde a

- una disciplina, es a partir de todas que podemos atravesarla, entenderla y transformarla.
- Pensar nuestro posicionamiento y el de la Universidad, en torno a la dimensión de poder que da el conocimiento, transformando el trabajo en el territorio, en una instancia de empoderamiento para quienes son alcanzados por la extensión universitaria.
  - Desarrollar procesos en línea de formalizar una Investigación en Extensión.
- 

### **Indicadores de progreso y logro**

- La estrategia del Proyecto se plantea mediante el desarrollo del proyecto productivo y la implementación de los talleres para alcanzar la participación, el acceso y la contribución en la vida cultural. Esta estrategia debe garantizar la disponibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad, la idoneidad, la aceptabilidad.
- Las metas apuntan a poder sistematizar desde lo conceptual y la experiencia en campo, las dimensiones necesarias para que este Proyecto de Extensión Universitaria, alcance un relevante impacto social, transfiriendo e intercambiando saberes, experiencias y habilidades productivas.
- Construir un diálogo entre la Universidad y la comunidad a partir de la aprehensión y transformación del contexto y del desarrollo de talleres y otras actividades coordinadas por estudiantes de la Facultad de Bellas Artes/UNLP y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales/UNLP, referentes sociales, organizaciones barriales y Organismos no gubernamentales.
- Reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante acciones directas e indirectas.
- Mejora de la calidad de vida a partir de la educación formal (ámbito académico) y no formal (en la comunidad) de capacidades y técnicas, con lo cual se enriquece la propia mirada sobre la realidad y permite una capacitación laboral desde el aprendizaje técnico-expresivo.
- La participación en la vida cultural, que comprende el derecho de toda persona a actuar libremente, a escoger su propia identidad, a identificarse o no con una o con varias comunidades y, de ese modo, desarrollar y compartir con otros sus conocimientos y expresiones culturales.
- El acceso a la vida cultural, que comprende el derecho de toda persona a conocer y comprender su propia cultura y la de otros, a través de la educación y la información, y a recibir educación y capacitación de calidad con pleno respeto a su identidad cultural.
- La contribución a la vida cultural, que se refiere al derecho de toda persona a contribuir a la creación de las manifestaciones espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la comunidad a la que pertenece, así como en la definición, formulación y aplicación de políticas y decisiones que incidan en el ejercicio de sus derechos culturales.
- Incorporación de graduados de otras Unidades Académicas de la UNLP que fortalezcan el trabajo interdisciplinario.
- Incorporación de alumnos a las Instituciones Referentes e inversamente de alumnos de las Instituciones al Proyecto "Construyendo Lazos Sociales".
- Participación en Congresos, difusión de actividades del Proyecto en diferentes Medios de

Comunicación.

- Creación de una página Web
- La presentación en Congresos de Extensión para establecer la difusión del Proyecto y la actividad.
- Conformación de equipos de estudio y trabajo interdisciplinarios.
- Interés de las Instituciones en replicar actividades desarrolladas.
- Desarrollo conjunto, con la Directora Asociada del Hospital Neuropsiquiátrico Interzonal Melchor Romero, de estrategias y evaluaciones que permitan abordar un trabajo integral para la externación.
- Potenciar la inclusión social y laboral de las personas alojadas en el Htal a partir de la capacitación y desarrollo de proyectos productivos
- Trabajar colectiva e interdisciplinariamente en el marco de aprendizaje constructivo y constitutivo de la identidad regional, en la gestión de diversos proyectos comunitarios.
- Realizar publicación impresa sobre la experiencia.
- Formación de alumnos Tutores en las Instituciones.
- Concreción de muestras de producciones realizadas en talleres en las Instituciones, en la Facultad de Bellas Artes y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Firma de convenios como ejemplo con el Canal de la Universidad para difundir material realizado en los talleres.
- Surgimiento de nuevas líneas de acción a partir del trabajo sostenido en los territorios, por ejemplo los niños de Barrio Alegre participan (2016) a través de un taller de Fotografía y Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Sano en la muestra anual que realiza la Comisión por la Memoria en Chapadmalal, replicándose en el 2017
- Formalización de la Personería Jurídica del Proyecto que activará otras propuestas del mismo, por ejemplo solicitud de un puesto en la Feria de Plaza Islas Malvinas al Municipio para la venta de productos generados de manera articulada entre Casa Puente (Hospital Neuropsiquiátrico M. Romero) y Centro de Salud Comunitario Basaglia. Actividad que aborda la externación, la inserción social y la inserción laboral de los usuarios del sistema de Salud.

---

## **Metodología**

Este proyecto se basa en la realización de talleres de producción, enseñanza-aprendizaje y otras acciones de extensión universitaria, como la gestión cultural y educativa, la consolidación de los Derechos, la inclusión social, la incorporación al sistema laboral, en las que se concreta la transferencia de saberes y conocimiento específico hacia grupos organizados en instituciones de mayor vulnerabilidad.

La transferencia de conocimientos, la Interacción y el debate/puesta en común con los agentes destinatarios son las tres etapas de un proceso en el que el grupo extensionista mantiene un diálogo de pares con el destinatario de sus acciones, lo que se comprende como construcción de saberes en forma conjunta.

En los talleres, dado su carácter interdisciplinario, confluyen diversos aportes metodológicos de las distintas disciplinas intervinientes. En donde, a partir de los Talleres, los docentes van a



articular a través de una disciplina específica, por ejemplo Lenguaje Audiovisual y Derecho al acceso de la Educación, un trabajo interdisciplinario territorial

Desde el punto de vista metodológico las acciones se desarrollan en cinco etapas:

a. La primera etapa, está relacionada al acercamiento de los docentes y coordinadores a las Instituciones participantes. A partir de este encuentro se comienza la planificación del Taller, considerando la descripción, diagnóstico y relevamiento de necesidades grupales e institucionales a partir de las entrevistas con referentes, autoridades y participantes. Por último se hace un recorte conceptual de acuerdo a los ejes planteados para dicha planificación, buscando articular conceptos relacionados a la disciplina artística y a la promoción de Derechos Humanos, a partir de este recorte se pretende lograr la justificación del mismo.

b. La segunda etapa, vincula la planificación realizada en la primera etapa con el desarrollo del taller. Aquí surgen diversas variables y estrategias de acuerdo a la disciplina que se aborde, buscando por un lado, la transferencia de conocimiento como enseñanza - aprendizaje dinámico, y, por otro lado, la producción de objetos de diseño artístico surgidos de la propia técnica, buscando, así, consolidar la identidad y inclusión social de los destinatarios. Por otra parte, y dentro de esta misma etapa, se comienza el Emprendimiento cooperativo en donde cada taller hará circular la producción de algunos objetos\* realizados en dichos talleres, para que otros talleres vayan realizando diferentes valores agregados de acuerdo a las disciplinas específicas, con esto buscamos establecer una vinculación directa de los destinatarios con el medio productivo, incorporándolos al sistema laboral.

c. En la tercera etapa, se plantea un ámbito común de diálogo, puesta abierta entre participantes de las Instituciones y del Grupo de Extensionistas. El objetivo final de esta etapa es realizar una evaluación individual de cada Taller y una evaluación colectiva de todos los integrantes que conforman el Proyecto de Extensión en relación a los objetivos, búsqueda de resultados, progresos, articulaciones alcanzadas. Revisión crítica de la metodología aplicada y estrategias de intervención, autoevaluación.

También se estipula para esta etapa la Muestra de los Talleres en las Instituciones y en otros espacios culturales o académicos.

Por último se hará una recopilación del material documental para la producción escrita para publicación y audiovisual.

d. Cuarta etapa, difusión en espacios públicos y mediáticos: difusión en distintos medios de comunicación y otros ámbitos sociales. Serie de muestras y charlas con la exhibición de publicación y audiovisual. Informe final Secretaría de Extensión. UNLP.

e. Quinta Etapa, seminarios de capacitación a destinados a alumnos, docentes e investigadores. Talleres de formación específica.

La propuesta innova en la búsqueda de formas de vinculación con la comunidad, en donde las prácticas generan vínculos grupales dinámicos: en los talleres como parte de la transferencia del conocimiento; en los consultorios de capacitación en temas específicos (aplicación de la Nueva ley de Salud Mental con referentes Institucionales); y por último con la promoción de su incorporación al sistema laboral a través de la constitución de un Proyecto Productivo "El Viaje" puesto en marcha en el 2015.

Las Instituciones podrán involucrarse en la acción y obtención de un producto, tomando como

desarrollo del valor agregado los talleres implementados en cada una de las mismas, alcanzando así nuevas perspectivas en la construcción del conocimiento y el objeto de vinculación.

Por otro lado, se busca la formación de los estudiantes, la capacitación de los docentes e investigadores; también la de los miembros de las organizaciones y/o Instituciones específicas (Unidades Carcelarias y Operadores de Salud).

Este proceso de complementariedad técnica y conocimiento será abordado a través de cuatro ejes conceptuales:

1- Desarrollo sustentable. Supone pensar en un nuevo conocimiento, en una "ecología de saberes" y en "comunidades de aprendizaje" (a partir del desarrollo de una práctica común). Es un cambio organizativo, que apuesta a la transversalidad.

2- Uso de lenguajes artístico-comunicacionales. La educación Artística permite no sólo otorgar herramientas de expresión, sino también colaborar con la producción de un lenguaje específico que favorezca la comprensión de la realidad y promueve la inserción laboral.

3- Construcción de la Identidad. La cultura es un concepto amplio e inclusivo que comprende todas las expresiones de la existencia humana. Hace referencia explícita al carácter de la cultura como un proceso vital, histórico, dinámico y evolutivo, que tiene un pasado, un presente y un futuro. Se trata de un proceso interactivo a través del cual los individuos y las comunidades, manteniendo sus particularidades y sus fines, dan expresión a la cultura de la humanidad. Ese concepto tiene en cuenta la individualidad y la alteridad de la cultura como creación y producto social.

Refleja y configura los valores del bienestar y la vida económica, social y política de los individuos, los grupos y las comunidades (conf. Comité DESC, O.G. n° 21).

Los sujetos pueden ejercer los derechos culturales individual y/o colectivamente dentro de un grupo o una comunidad determinada.

Por medio de la Construcción de la Identidad se busca generar e instalar objetos que respondan a las necesidades comunitarias, y que atiendan a las demandas materiales y simbólicas, respetando las particularidades individuales y grupales. Alcanzando así, una reflexión situada sobre las características de la identidad propia y colectiva, como una proyección de medidas y emprendimientos para la integración social

4- Empoderamiento. Partimos del concepto de "empoderamiento" de los destinatarios directos (personas que comparten un alto grado de vulnerabilidad social) no sólo por la adquisición de un "saber práctico específico", sino porque el mismo proceso de aprendizaje se convierte en una "práctica de ejercicio democrático" con énfasis en el diálogo, respetuoso de la subjetividad, responsable y valioso en sí mismo.

El propio Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado que el empoderamiento cultural inclusivo resultante del derecho de toda persona a participar en la vida cultural es una herramienta para reducir las disparidades, de manera que todos puedan disfrutar, en pie de igualdad, de los valores de su propia cultura dentro de una sociedad democrática (Observación General n° 21).

La redes, entendidas como una forma de asociación entre Instituciones Universitarias, o entre ellas y los sectores públicos y privados, constituyen una herramienta potente y probada para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la formación y la investigación así como para

el pleno desarrollo institucional.

Al favorecer estructuras más flexibles, las redes permiten extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos y compartir riesgos, potenciando los propios perfiles de cada institución universitaria y generando a la par la provisión de nuevos servicios y competencias, antes fuera de su alcance individual, como consecuencia de la sinergia producida.

---

## Actividades

- Actividad 1. PRIMER CONTACTO INSTITUCIONAL. \* Descripción, diagnóstico. Relevamiento de necesidades grupales e institucionales a partir de las entrevistas con referentes, autoridades y participantes. En la Unidad Ejecutora y en la propia comunidad. - Contacto interinstitucional y acuerdo de trabajo en conjunto. Redacción de acta de compromiso. - Visita del Grupo Extensionista a la Institución. Entrevistas a los actores participantes y relevamiento de situación y necesidades. - Presentación e intercambio entre el Grupo Extensionista y los participantes interesados en actividades conjuntas. - Diagnóstico y análisis del Grupo Extensionista. Informe.
- Actividad 2. GENERACIÓN DEL CUERPO TEÓRICO-CONCEPTUAL \* Análisis de categorías vinculadas a la comprensión del mundo simbólico. - Exposición del marco teórico - Debate y apropiación grupal del marco teórico. - Asimilación y vinculación del marco teórico a la lectura de la realidad social. - Capacitación.
- Actividad 3. DISEÑO DEL OBJETO: Proyecto \* Diseño de la Planificación de actividades. En la propia Unidad Ejecutora. - Cronograma. - Establecimiento de relación entre necesidades relevadas y propuesta. - Elección u utilización de conceptos-eje para la propuesta. - Armado de proyecto y cronograma de acciones. - Elaboración de lista de necesidades, presupuesto. - Incorporación de ajustes, correcciones, sugerencias por parte de los actores de la institución elegida. - Adquisición/alquiler de materiales.
- Actividad 4. IMPLEMENTACIÓN \* Realización de los talleres en la institución elegida. Documentación. - Presentación de la actividad (materiales y técnicas) - Ejecución de tareas dependiendo de las necesidades relevadas: ej. clases, producción de objetos, entre otros. - Registro escrito (diario/memoria), sonoro, fotográfico y/o audiovisual.
- Actividad 5. PUESTA EN COMÚN y EVALUACIÓN \* Evaluación de los extensionistas, el cuerpo docente y los referentes institucionales. Recopilación del material documental para la producción de publicación y audiovisual. - Encuentro final con cierre de actividades en la institución. Y devolución. - Visionado de material de registro de las actividades. Debate. - Evaluación de indicadores de progreso, resultados y proyección de los mismos. - Elaboración de publicaciones y material audiovisual. - Edición y postproducción.
- Actividad 6. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS \* Serie de muestras, en charlas, congresos, seminarios y exposiciones con la exhibición del material producido. - Difusión en

distintos medios de comunicación: programas de TV, radio, medios gráficos. - Informe final Secretaría de Extensión. UNLP.

- Actividad 7. SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN DESTINADOS A ALUMNOS, DOCENTES E INVESTIGADORES. TALLERES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA. \* Esta formación se orienta a una mejor comprensión de los contextos y de los destinatarios según el perfil de atributos y dificultades personales, sociales y / o institucional que presenten. - Formación de extensionistas. - Formación del Grupo Extensionista de este Proyecto en otras disciplinas, por ejemplo Psiquiatría, educación en cárceles desde una mirada antropológica, etc.
- Actividad 8. \* Esta formación se orienta a una mejor comprensión de los contextos y de los destinatarios según el perfil de atributos y dificultades personales, sociales y / o institucional que presenten.

### Cronograma

| Actividad  | Mes de ejecución |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
|--|------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
|  | 1                | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 1. GENERACIÓN DEL CUERPO TEÓRICO-CONCEPTUAL *  | x                | x | x | x |   |   |   |   |   |    |    |    |
| 2. PRIMER CONTACTO INSTITUCIONAL   |                  |   |   | x | x |   |   |   |   |    |    |    |
| 3. DISEÑO DEL OBJETO: Proyecto   |                  |   |   |   | x | x |   |   |   |    |    |    |
| 4. IMPLEMENTACIÓN  |                  |   |   |   |   | x | x | x | x | x  |    |    |
| 5. PUESTA EN COMÚN y EVALUACIÓN  |                  |   |   |   |   |   |   |   |   | x  | x  | x  |
| 6. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS  |                  |   |   |   |   |   |   |   |   | x  | x  | x  |
| 7. SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN DESTINADO A ALUMNOS, DOCENTES E INVESTIGADORES TALLERES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA. |                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    | x  | x  |

### Bibliografía

- Camnitzer, Luis. "El ingreso a las corrientes hegemónicas del arte", en: Trama, nº 0, Buenos Aires, Fundación Espigas, 2000.
- \* CIAJ, Galpón Sur, UNLP. "El Derecho a tener derechos. Manual de DD HH para organizaciones sociales". Editorial El Colectivo, Buenos Aires. 2009
- \* Díaz, Esther. Posmodernidad, cap. "¿Qué es la posmodernidad?", Biblos, Buenos Aires, 1999.
- \* Escobar, Ticio. "El mito del arte y el mito del pueblo", en: Juan Acha, Adolfo Colombres y Ticio Escobar. Hacia una teoría americana del arte, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1991.
- \* Givone, Sergio. "Interpretación y libertad. Conversación con Luigi Pareyson", en: Gianni Vattimo (comp.) Hermenéutica y racionalidad, Colombia, Grupo Editorial Norma, 1994 [1992].
- \* Lewkowickz, Ignacio. "La situación carcelaria", en El malestar en el sistema carcelario (comp.), 1996
- \* Richard, Nelly. "Estudios visuales y políticas de la mirada", en: Inés Dussel y Daniela Gutiérrez. Educar la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen, Buenos Aires, Manantial, FLACSO, 2006.
- \* Cassirer, Ernst. Antropología filosófica, caps. II "Una clave de la naturaleza del hombre: el símbolo" y XII "Resumen y conclusión", México, Fondo de Cultura Económica, 1992 [1944].
- \* Casullo, Nicolás (comp.). El debate modernidad posmodernidad, cap. "Modernidad, biografía del ensueño y la crisis (introducción a un tema)", Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1995 [1989].
- \* Delgado, Lelia. "Los componentes estéticos de la práctica social. Notas para el estudio del arte prehispánico", en: Boletín de Antropología Americana, nº 18, diciembre de 1988.
- \* Eco, Umberto. Obra abierta, cap. "La poética de la obra abierta", Barcelona, Ariel, 1990 [1962 y 1969].
- \* Escobar, Ticio. "Arte latinoamericano en jaque", en: Ravera, Rosa María (comp.). Estética y crítica. Los signos del arte, Buenos Aires, EUDEBA, 1998.
- \* Escobar, Ticio. El arte fuera de sí, cap. "La identidad en los tiempos globales. Dos textos", Asunción, FONDEC, 2004.
- \* Fernández Cox, Cristian. "Modernidad apropiada. Modernidad revisada. Modernidad reencantada", en: Summa, nº 289, 1991.
- \* Foucault, Michel. "Vigilar y Castigar". Siglo XXI. 2000
- \* Gauthier, Guy. Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido, cap. "La profundidad: encrucijada cultural e ideológica", Madrid, Cátedra, 1996 [1982].
- \* Goffman, Ervin. "Internados". Amorrutu. 1992
- \* Jiménez, José. "La modernidad como estética", en: Arte e Investigación, año 1, nº 1, La Plata, Facultad de Bellas Artes, UNLP, 1996.
- \* Jiménez, José. Imágenes del hombre. Fundamentos de estética, caps. "La dimensión estética y el arte", "Transformaciones institucionales y funciones sociales del arte" y "La experiencia artística como proceso", Madrid, Tecnos, 1986.
- \* Kusch, Rodolfo. Geocultura del hombre americano, caps. "Tecnología y cultura", "Cultura y lengua" y "La cultura como entidad", Buenos Aires, Fernando García Cambeiro, 1976.
- \* López Blanco, Manuel. Notas para una introducción a la estética, La Plata, Facultad de Bellas Artes.
- \* Mosquera, Gerardo. "Arte global. Cambiar para que todo siga igual", en: Lápiz, año XIII, nº 111, Madrid, abril 1995.
- \* Mosquera, Gerardo. "Robando del pastel global, Globalización, diferencia y apropiación

cultural", en: José Jiménez y Fernando Castro (eds.). Horizontes del arte latinoamericano, Madrid, Tecnos, 1999.

\* Olmos, Héctor Ariel y Santillán Güemes, Ricardo. "Educar en Cultura. Ensayos para una acción integrada." Bs.As., Ediciones Ciccus, 2000.

\* Pareyson, Luigi. Conversaciones de estética, cap. "La contemplación de la forma" y "La obra de arte y su público", Madrid, Visor, 1987.

\* Pegoraro, Juan S. "La sociología del sistema penal", en "Ñ" Revista cultural (Diario Clarín) 28/02/2004

\* Richard, Nelly. "La puesta en escena internacional del arte latinoamericano: montaje, representación", en: AA. VV. Arte, historia e identidad en América Latina: Visiones comparativas, México DF, Instituto de Investigaciones Estéticas – UNAM, 1994.

\* Schnaith, Nelly. "Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual", en: TipoGráfica, n° 4, Buenos Aires, 1987.

\* Vattimo, Gianni. La sociedad transparente, cap. "Posmoderno, ¿una sociedad transparente?", Paidós, Barcelona, 1996 [1989].

\* Wacquant, Loïc. "Las Cárceles de la Miseria". Manantial. 2004

\* Zaffaroni, E. Raúl. "La palabra de los muertos". Ediar. 2011

Versiones Web:

- JUNG, C.G: "Arquetipos e Inconciente Colectivo".

- Hans Prinzhorn: Revista "Arte, individuo y sociedad".

- Arte como herramienta social y educativa. Anna Mundet Bolos y Ángela María Beltrán Hernández Ascensión Moreno. Revista Complutense de Educación 315 Vol. 26 Núm. 2 (2015)

---

## **Sostenibilidad/Replicabilidad**

Uno de los desafíos del Proyecto "Construyendo Lazos Sociales" estriba en la posibilidad de que conceptos relativos a la enseñanza - aprendizaje, la promoción de los Derechos Humanos, el empoderamiento, el desarrollo y reflexión de los lenguajes artísticos y la cultura como contenedora del Sujeto. Estos ejes funcionan como reflexión y acción en la comunidad, en las Instituciones, en los destinatarios y en el grupo extensionista.

La meta es el fortalecimiento de la apropiación de estrategias, recursos y proyectos productivos por parte de los destinatarios, pertenecientes a sectores especialmente vulnerables desde el punto de vista social.

En este sentido es que pensamos en la construcción del conocimiento de técnicas específicas y el emprendimiento cooperativo, como ampliación de las estrategias para lo que se denomina "replicabilidad": por la que los participantes comunitarios sean agentes multiplicadores de la experiencia en sus contextos, que inicien procesos afines no previstos, como por ejemplo otros emprendimientos cooperativos en la Institución en la cual residen, y por último que otros organismos gubernamentales y no gubernamentales (ONG`s) se interesen en acompañar la producción de estos sectores, generando, así, una inserción social y proyección laboral.

En esta línea de trabajo se inscribe el objetivo de que cada desarrollo pedagógico vaya

teniendo una estructura teórico-práctica en perspectiva, donde la adquisición de saberes específicos, proyección laboral y alfabetización básica en Derechos Humanos formen parte de una experiencia susceptible de ser replicada intra y extra-institucionalmente.

La consecución de estos objetivos dependerá de la eficacia con que se opere en el mencionado equilibrio, conscientes de que las problemáticas sociales abordadas desde ambos extremos del binomio universidad-comunidad redundan en el valioso enriquecimiento mutuo.

En este sentido la propuesta permitirá desarrollar instrumentos precisos de seguimiento en el largo plazo, cumplimentándose de este modo la responsabilidad social que la Universidad debe asumir como parte integrante de la comunidad.

Estas metas se vinculan al imprescindible nuevo horizonte de la Extensión Universitaria: el avance en la articulación equilibrada entre las misiones de docencia, investigación y extensión. Por otra parte, la difusión planteada en términos de producción gráfica y audiovisual se plantea en función de la replicabilidad a ámbitos que excedan el circuito original de este proyecto.

---

### **Autoevaluación**

- Se evaluará la ejecución de actividades interdisciplinarias conjuntas (Arte y Construcción de Derechos Humanos) a partir de necesidades institucionales concretas, la producción final de objetos en la experiencia de taller y la aplicación del trabajo cooperativo entre las Instituciones participantes, a través de un proceso flexible, abierto y participativo.
- Se evaluará el desarrollo de proyectos productivos y la incidencia de estos en relación al empoderamiento que de estos hagan los destinatarios de los mismos. Para así poder replicar y transferir.

## Participantes

| <b>Nombre completo</b>                              | <b>Unidad académica</b>                              |
|---|--|
| Mazzarini, Maria Nazarena (DIRECTOR)                | Facultad de Bellas Artes (Profesor)                  |
| Catino, Paola (CO-DIRECTOR)                         | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |
| De La Cruz, Maria Gabriela (COORDINADOR)            | Facultad de Bellas Artes (Profesor)                  |
| Cabral, Pablo Octavio (COORDINADOR)                 | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |
| Rueda, Franca Nerea (PARTICIPANTE)                  | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)   |
| Jurables Irisarri, Ignacio Francisco (PARTICIPANTE) | Facultad de Psicología (Alumno)                      |
| Caro, Delma Maricel (PARTICIPANTE)                  | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Auxiliar) |
| Llanes, Ivan Ezequiel (PARTICIPANTE)                | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)   |
| Leonardi, Maria Emilia (PARTICIPANTE)               | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Suanno, Julieta (PARTICIPANTE)                      | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Bustos, María Del Rosario (PARTICIPANTE)            | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Claver Bello, Josefina (PARTICIPANTE)               | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Graduado) |
| Ungaro, Milena (PARTICIPANTE)                       | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)   |
| Castillo, Lilén Luciana (PARTICIPANTE)              | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Anzoategui, Daniela Yasmin (PARTICIPANTE)           | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Vargas, Leonardo Joaquin (PARTICIPANTE)             | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |



| <b>Nombre completo</b>                      | <b>Unidad académica</b>                              |
|---|--|
| Onufrik, Felipe (PARTICIPANTE)              | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)   |
| Gigena, Denise Lucia (PARTICIPANTE)         | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)   |
| De Luca, Marcela Adriana (PARTICIPANTE)     | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |
| Allaltuni, Zaira Sabrina (PARTICIPANTE)     | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Galle, Delfina Giselle (PARTICIPANTE)       | Facultad de Bellas Artes (Graduado)                  |
| Alarcon Mendez, Yamila Belen (PARTICIPANTE) | Facultad de Bellas Artes (Graduado)                  |
| Piscitelli Cadario, Juan (PARTICIPANTE)     | Facultad de Bellas Artes (Profesor)                  |
| Gonzalez, Mariela Cecilia (PARTICIPANTE)    | Facultad de Bellas Artes (Graduado)                  |
| Lorat, Martin Daniel (PARTICIPANTE)         | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |
| Gomara, Juan Pablo (PARTICIPANTE)           | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Graduado) |
| Villarruel, Fabio Alberto (PARTICIPANTE)    | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Graduado) |
| Moreno, Guillermo Raul (PARTICIPANTE)       | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |
| Lovelli, Mariano (PARTICIPANTE)             | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |
| Victoria, Gabriela Andrea (PARTICIPANTE)    | Facultad de Bellas Artes (Profesor)                  |
| Baldi, Eduardo Alberto (PARTICIPANTE)       | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |
| Desojo, Emanuel (PARTICIPANTE)              | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |
| Molfino, Marcos Andres (PARTICIPANTE)       | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |

| <b>Nombre completo</b>                     | <b>Unidad académica</b>                              |
|--|--|
| Bermejo, Maria Luisa (PARTICIPANTE)        | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |
| Brunand, Lucia Emilia (PARTICIPANTE)       | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Quintela, Emilia Del Carmen (PARTICIPANTE) | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Higuera, Andrea Natalia (PARTICIPANTE)     | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Albo, Diego Nicolas (PARTICIPANTE)         | Facultad de Bellas Artes (Alumno)                    |
| Alvarez, Sergio Daniel (PARTICIPANTE)      | Facultad de Bellas Artes (Otra)                      |
| Lovisuto, Cecilia Mercedes (PARTICIPANTE)  | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Graduado) |
| Zudaire, Lucas Jose (PARTICIPANTE)         | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor) |

## Organizaciones

| <b>Nombre</b>   | <b>Ciudad, Dpto, Pcia</b>               | <b>Tipo de organización</b>                              | <b>Nombre y cargo del representante</b>  |
|---|---|--|--|
| FACULTAD DE BELLAS ARTES                                      | La Plata, Buenos Aires                  | Universidad nacional                                     | Ma. Victoria Mac Coubrey, Secretaria de Extensión                              |
| FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES                     | La Plata, Buenos Aires                  | Universidad nacional                                     | Abog. Adolfo Brook, Secretario de Extensión                                    |
| BIBLIOTECA POPULAR "FLORECERÁN MIL FLORES" BARRIO ALEGRE      | La Plata, Buenos Aires                  | Biblioteca Popular "Florecerán Mil Flores" Barrio Alegre | María, Cabrera, Representante de la Biblioteca Popular "Florecerán Mil Flores" |
| HOSPITAL INTERZONAL DE AGUDOS Y CRÓNICOS "DR. ALEJANDRO KORN" | Romero, Melchor, La Plata, Buenos Aires | Organismo gubernamental provincial                       | Avalos, Sergio Daniel, Director Ejecutivo                                      |
| MINISTERIO DE SEGURIDAD. SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE    | La Plata, Buenos Aires                  | Organismo gubernamental provincial                       | Lic. José Eduardo Castillos, Director General de Asistencia y Tratamiento      |